

## ANEXO

Elemento	Importador	Posición arancelaria	pesetas Total
Hogar de la caldera, compuesto principalmente por tubos (partes)	Sevillana	84.01	104.445.403
Tambor completo, con sus partes internas.	Sevillana	84.01	52.693.141
Tubos estriados	Sevillana	73.18	28.841.724
Válvulas de seguridad, purga, drenaje, etc.	Sevillana	84.61	9.798.234
Economizador (partes)	Sevillana	84.02	5.535.262
Sobrecalentador primario (partes)	Sevillana	84.02	14.454.609
Sobrecalentador secundario (partes)	Sevillana	84.02	33.011.061
Recalentador (partes).	Sevillana	84.02	20.264.333
Quemadores, incluyendo ignitores, registros de aire, mandos, control, etc.	Sevillana	84.13	16.698.563
Juntas de expansión.	Sevillana	73.20	8.902.842
Cortatiros, puertas de inspección	Sevillana	84.01	9.543.547
Sistema Bailey control quemadores	Sevillana	90.28	43.484.514
Sistema de control de la temperatura del vapor	Sevillana	90.28	5.991.640
Dos precalentadores regenerativos de aire	Sevillana	84.02	35.892.661
Dos calentadores de aire por serpiente.	Sevillana	84.02	4.861.738
Sistema de sopladores de hollín	Sevillana	84.02	28.854.654
Juego de nivel	Sevillana	90.24	861.362
Termopares	Sevillana	90.20	548.122
Varios	Sevillana-Babcock	Varias	50.000.000
		Total	473.783.425

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 23 de febrero de 1971

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A.	69,510	69,720
1 dólar canadiense	no disponible	
1 franco francés	12,802	12,639
1 libra esterlina	168,151	168,657
1 franco suizo	16,181	16,229
100 francos belgas (*)	140,963	140,484
1 marco alemán	19,147	19,204
100 liras italianas	11,177	11,210
1 florín holandés	19,344	19,402
1 corona sueca	13,463	13,503
1 corona danesa	9,289	9,316
1 corona noruega	9,731	9,760
1 marco finlandés	16,677	16,727
100 chelines austríacos	268,513	269,321
100 escudos portugueses	244,228	244,963

(\*) Esta cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete.

MINISTERIO  
DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 22 de febrero de 1971 por la que se designa el jurado que ha de fallar los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco», «José Antonio Primo de Rivera» y Premio Nacional de «Periodismo Gráfico».

Ilmos. Sres.: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 21 de diciembre de 1970, por la que se convocan los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco», «José Antonio Primo de Rivera» y Premio Nacional de «Periodismo Gráfico», he tenido a bien disponer que el Jurado que habrá de discernir y proceder a la concesión de los mismos quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejandro Fernández Sordo, Director general de Prensa.

Secretario: Don Manuel Ortiz Sánchez, Subdirector general de Prensa.

Vocales: Don Antonio Izquierdo Feriguela, Premio «Francisco Franco» 1969; don Jesús Vassallo Ramos, Premio «José Antonio Primo de Rivera» 1969; don Ismael Palacio Aldea, Premio Nacional de «Periodismo Gráfico», al mejor reportaje, 1969; don Gerardo Contreras Saldaña, Premio «Periodismo Gráfico», a la mejor fotografía, 1969; don Juan Beneyto Pérez, Presidente del Consejo Nacional de Prensa; don Julio Gutiérrez Rubio, Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento; don Antonio Castro Villacañas, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad; señor Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España; don Mariano Rioja y Fernández de Mesa, Presidente del Grupo Nacional de Diarios; don Francisco Marzal Martínez, Presidente del Grupo de Prensa no Diaria; don Emilio Romero Gómez, Director de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid; don Luis Angel de la Viuda Pereda, representante de Televisión Española; don Alberto Miguel Arruti, representante de Radio Nacional de España; don Rogelio Díez Alonso, Director de NO-DO; don Eugenio Fontán Pérez, Director de Radio Madrid; don Antonio de Miguel Martín, Periodista de Honor; don Pedro Gómez Aparicio, Periodista de Honor; don Francisco Casares Sánchez, Periodista de Honor; don José Barberá Armelles, Director del Diario «Jornada», de Valencia; don Federico M. Miraz Fernández, Director del Diario «Voluntad», de Gijón.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años,  
Madrid, 22 de febrero de 1971.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.

ORDEN de 22 de febrero de 1971 por la que se designa el Jurado que ha de fallar el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes».

Ilmos. Sres.: Convocada por Orden de 21 de diciembre de 1970 la concesión del Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes», he tenido a bien disponer que el Jurado que habrá de discernir y proponer la concesión del mismo, correspondiente al año 1970, quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejandro Fernández Sordo, Director general de Prensa.

Secretario: Don Manuel Ortiz Sánchez, Subdirector general de Prensa.

Vocales: Don Jaime Capmany Díaz de Revenga, Premio «Jaime Balmes» 1969; don Juan Beneyto Pérez, Presidente del Consejo Nacional de Prensa; don Julio Gutiérrez Rubio, Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento; don Lucio del Alamo Urrutia, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España; don Emilio Romero Gómez, Director de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid; don Antonio de Miguel Martín, Periodista de Honor; don Pedro Gómez Aparicio, Periodista de Honor; don Francisco Casares Sánchez, Periodista de Honor; don José Barberá Armelles, Director del diario «Jornada», de Valencia; don Federico M. Miraz Fernández, Director del diario «Voluntad», de Gijón.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 22 de febrero de 1971.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.